



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449
Republica Argentina

SALTA, 18 de agosto de 2010.

EXP-EXA N° 8686/06-Cuerpo III .

RESCD-EXA: N° 424/2010

VISTO:

La RESD-EXA N° 321/2010 emitida por Decanato ad referendum del Consejo Directivo, por la cual se aprobó el Acta Dictamen emitida por el Tribunal que fuera designado por Res. C.D. N° 423/09, por el cual la Arq. Irene Martini- D.N.I.N° 21.534.313 obtuvo la calificación de Sobresaliente 10 (diez) en la defensa de su trabajo de tesis doctoral denominado: "Diagnóstico y mejoramiento de los procesos de gestión edilicia energética productiva en la red de salud"; y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo, en su sesión ordinaria del día 11 de agosto del cte. año, resuelve homologar la resolución antes mencionada.

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

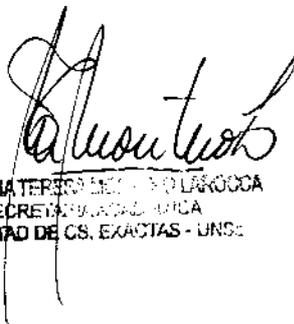
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°: Homologar la RESD-EXA N° 321/2010, emitida por Decanato, mediante la cual se aprobó el Acta Dictamen emitida por el Tribunal que fuera designado por Res. C.D. N° 423/09, por el cual la Arq. Irene Martini- D.N.I.N° 21.534.313 obtuvo la calificación de Sobresaliente 10 (diez) en la defensa de su trabajo de tesis doctoral denominado: "Diagnóstico y mejoramiento de los procesos de gestión edilicia energética productiva en la red de salud".

ARTICULO 2°: Incorpórese la presente resolución al expediente de referencia. Cumplido, archívese.

NMA
iv


Mag. MARIA TERESA DEL VALLE
SECRETARÍA JURÍDICA
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa




Ing. CARLOS
DE
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa